



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 078-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2006-020 de fecha 18 de enero de 2006; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota Rect. N°027-2006 del 27 de febrero de 2006; el Acta Sesión Extraordinaria Consejo Directivo de la Facultad de fecha 16 de enero de 2006; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2006-043 de fecha 19 de enero de 2006; lo informado por Vicerrectoría Académica en Notas VR N°160-2006 de fecha 23 de febrero de 2006 y VR N°193-2006 de fecha 27 de febrero de 2006; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Desígnase, a contar del 01 de enero de 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, a la Sra. **VERÓNICA PÍA DELGADO SCHNEIDER**, en el cargo de Profesor Asistente D.N., en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Departamento de Derecho Económico) y asígnasele el grado A-12 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Fondos Centrales asignados a la Carrera de Derecho del Campus Chillán.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de marzo de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**